

“MEDIEVALGIS”



TOLEDO ESPACIO y TIEMPO

Calle de San Bartolomé, nº 3

J. Passini_2016

www.medievalgis.eu

contact@medievalgis.eu

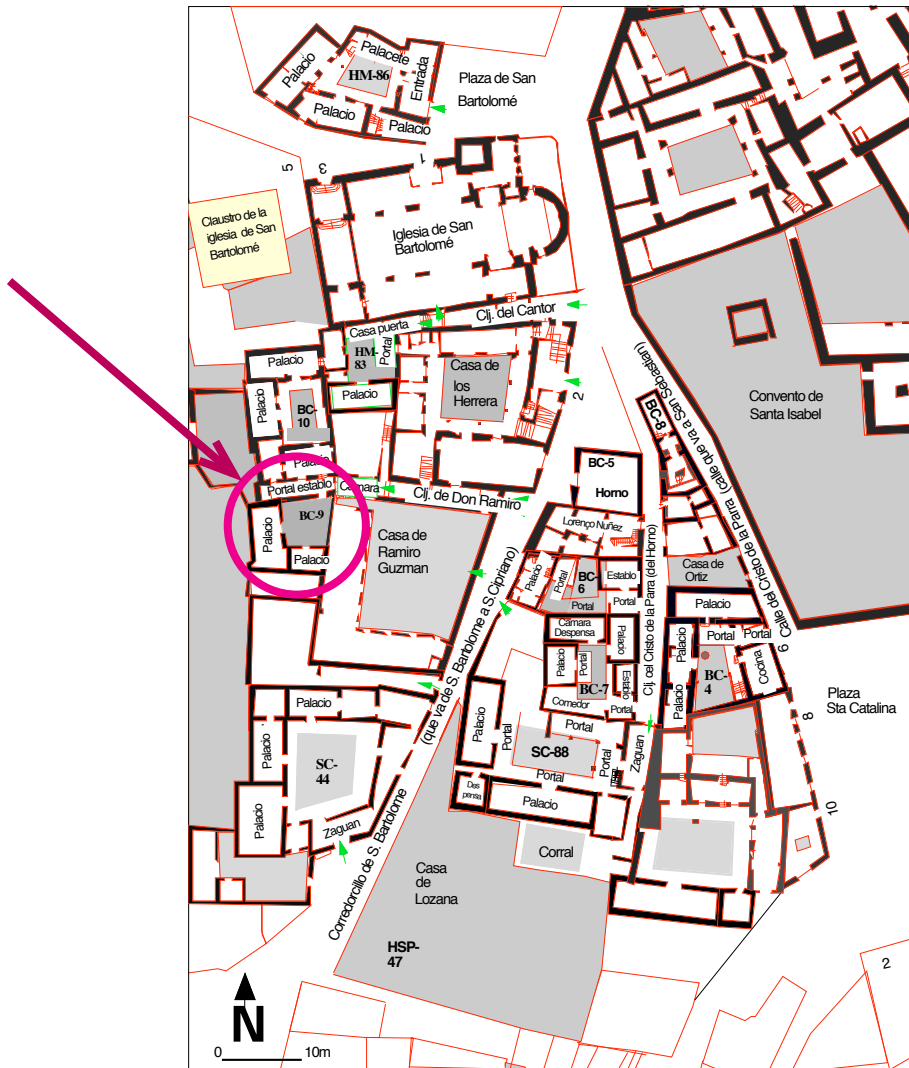


Fig. 3.- Area de la iglesia de San Bartolomé al final del siglo XV : restitución de algunas casas

BC-9

Documentación

En 1491, la casa BC-9, que tenían los herederos de *Alvar Unnes de Ferrera* contra un tributo de 150 maravedís al cabildo de la catedral, se sitúa al fondo y a la izquierda del adarve de Ramiro de Guzmán. Al otro lado del cobertizo, a la derecha del adarve, se elevaba el otro cuerpo, designado aquí como BC-10. Descripción (figura 3)

La puerta de entrada se abre en el patio. La casa comprende a la derecha de este un palacio de 7,29 m por 3,24 m ; frente a la puerta de entrada, otro palacio de 3,64 m por 2,83 m que reposa sobre un sótano. Un nivel de cámaras se superpone a las piezas de la planta baja y al cobertizo.

Observación

Subrayamos la disposición en L de los palacios de la planta baja.

Cabildo Catedral 1492¹

OF 356, fol. 189 r.

Sant Soles

BC-9 Las casas que solia tener Ynes de Luruenna tienenlas agora los herederos de Alvar Nunnes de Ferrera por presçio de çiento e çinquenta mrs. de çenso perpetuo. Estan en el adarbe de Ramiro de Gusman al cabo de la mano ysquierda han por linderos (nada).

En xii dias del dicho mes de agosto del dicho anno de noventa e un annos, los venerables señores Cristoval de Villaminaya e Alvar Peres de Montemayor canonigos e vesitadores de las posiciones de la santa yglesia de Toledo deslindaron estas casas e fallose en ellas en la entrada un patin e a la mano derecha esta un palaçio en que ay nueve varas en largo e quatro en ancho con una camara ensomo de su tamanno, e frontero de la entrada esta otro palaçio en que ay quatro varas e media en largo e tres e media en ancho con una camara ensomo de su tamanno, ay mas en esta casa una camara que esta sobre el cobertiso en que ay seys varas en largo e tres en ancho e debaxo del palaçio que esta frontero de la puerta esta un sotano del tamanno del dicho palaçio. De que fueron testigos Diego de Obregon e Diego Serrano criados del dicho sennor Alvar Peres (firmado) Juan de Mayorga notario apostolico.